



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2007

Resol. H N° 1620-07

Expte. N° 4.901/07

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Fabiana ABAN IPARRAGUIRRE, de la carrera de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica para solventar gastos relacionados a la finalización de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito en el presente ejercicio económico financiero para atender gastos de esta índole;

Que el Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, Mgr. Roberto Gerardo BIANCHETTI, avala la petición;

Que mediante despacho N° 131 la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$ 150,00 a imputar al Fondo de Tesistas;

Que dada la proximidad del cierre del presente ejercicio, es necesario agilizar el trámite para facilitar su rendición en tiempo y forma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la srta. Fabiana ABAN IPARRAGUIRRE, L.U. N° 703.506, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) destinada a cubrir gastos emergentes de la realización de su trabajo de Tesis de Licenciatura.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Lucía del Valle FERNANDEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, y en el orden interno a la partida **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/jcl.-



[Firma manuscrita]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.